

CP 4 2022 OEI CULTURA: Contratación del servicio para la Elaboración de los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión: Creación de Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes en los Parques Culturales Bicentenario: Provincias de Cajamarca (CUI: 2498131), Chachapoyas (CUI: 2498352), Cusco (CUI: 2498378), Huancayo (CUI: 2499924), Moyobamba (CUI: 2498554) y Puno (CUI: 2498277)
Proceso derivado

Postor:

CLAUSTRO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Evaluación Técnica Legal

Ítem:

4 - HUANCAYO

	Factores	Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapas 1	Requisitos del numeral 2.6 de las bases		CUMPLE			
Etapas 2	Cumplimiento de los requisitos de los TDR		NO CUMPLE	En esta etapa no hay requisitos subsanables	1. El especialista en diseño arquitectónico y equipamiento no acredita cumplir con los requisitos de experiencia solicitados en los TDR. De las 3 experiencias presentadas, una se pretende acreditar con un certificado que en su encabezado certifica a un profesional y en el resto del documento menciona a otro.	
Etapas 3	Cumplimiento de los requisitos de las bases		NO CUMPLE	Sobre 1: 1. En los formatos de los anexos de la propuesta se indica CP N° 01-2022-OEI-CULTURA, cuando debería indicarse CP N° 04-2022-OEI-CULTURA. Sobre 2: 1. La propuesta presenta un índice incompleto que no indica los números de folio donde se encuentran los documentos presentados. 2. No se indican en los anexos 5, 6, 6-A, 7 y 7-A, los números de folio de los documentos que forman parte de estos.		
Etapas 4 (calificación puntuable)	Experiencia similar del postor (max. 55 puntos)	Monto facturado acumulado en experiencias similares equivalente a una vez el monto del valor referencial del o de los ítems a los que postula durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.	NO EVALUADO	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
	Equipo de trabajo propuesto (max. 45 puntos)	a. Jefe de Proyecto (máximo 15 puntos)				
		b. Especialista en diseño arquitectónico y equipamiento (máximo 10 puntos)				
		c. Especialista en investigaciones históricas (máximo 10 puntos)				
		d. Especialista de museografía (máximo 10 puntos)				

Puntaje Oferta Técnica=

NO EVALUADO

Resultado de la evaluación técnica legal:

DESCALIFICADO

CP 4 2022 OEI CULTURA: Contratación del servicio para la Elaboración de los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión: Creación de Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes en los Parques Culturales Bicentenario: Provincias de Cajamarca (CUI: 2498131), Chachapoyas (CUI: 2498352), Cusco (CUI: 2498378), Huancayo (CUI: 2499924), Moyobamba (CUI: 2498554) y Puno (CUI: 2498277)
Proceso derivado

Postor:

PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERÚ

Evaluación Técnica Legal

Ítem:

Varios

	Factores	Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapas 1		Requisitos del numeral 2.6 de las bases	CUMPLE			
Etapas 2		Cumplimiento de los requisitos de los TDR	NO CUMPLE	En esta etapa no hay requisitos subsanables	<p>1. El postor presenta un único documento como experiencia, del cual, tomando en cuenta solo las obras similares con área de intervención mayor o igual a los 1,500m² y el tipo de cambio correspondiente, solo se puede validar S/ 35,179.24.</p> <p>2. Ninguno de los integrantes del único equipo profesional propuesto cumple con los requisitos de experiencia solicitados, sobre todo en lo relacionado a acreditar que su experiencia es en obras con áreas de intervención mayores o iguales a los 1,500m²; con excepción del especialista en Instalaciones Eléctricas y de la especialista en Investigaciones Históricas.</p>	<p>El postor, según las carátulas de sus sobres 1 y 2 dice postular a los ítems 2 al 5, sin embargo en el anexo 1 de su propuesta técnica legal dice postular a todos los ítems del proceso (1 al 6). El postor solo puede postular a los ítems del 2 al 5 al estar el ítem 1 ya adjudicado.</p> <p>Por otro lado, presenta un único equipo profesional, cuando al menos debería presentar 5 equipos profesionales si postula a los ítems del 2 al 5 (un equipo por ítem).</p>
Etapas 3		Cumplimiento de los requisitos de las bases	NO CUMPLE	1. Ninguna de las cartas de compromiso de los profesionales es original.		
Etapas 4 (calificación puntuable)	Experiencia similar del postor (max. 55 puntos)	Monto facturado acumulado en experiencias similares equivalente a una vez el monto del valor referencial del o de los ítems a los que postula durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.	NO EVALUADO	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
Equipo de trabajo propuesto (max. 45 puntos)	a. Jefe de Proyecto (máximo 15 puntos)					
	b. Especialista en diseño arquitectónico y equipamiento (máximo 10 puntos)					
	c. Especialista en investigaciones históricas (máximo 10 puntos)					
	d. Especialista de museografía (máximo 10 puntos)					

Puntaje Oferta Técnica=

DESCALIFICADO

Resultado de la evaluación técnica legal:

DESCALIFICADO

Postor: **CONSORCIO CORSA EXACTA VÓRTICE (CORPORACIÓN SANTIAGO S.A.C. - INGENIERÍA EXACTA S.A.C. - VÓRTICE ARQUITECTOS S.A.C.)**

Evaluación Técnica Legal

Ítem: **3 - CUSCO**

	Factores	Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapas 1	Requisitos del numeral 2.6 de las bases		CUMPLE			
Etapas 2	Cumplimiento de los requisitos de los TDR		CUMPLE	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
Etapas 3	Cumplimiento de los requisitos de las bases		CUMPLE	1. La firma de la representante legal de Corporación Santiago S.A.C. en el pacto de integridad no es original, es una copia o está escaneada. 2. Las cartas de compromiso de los siguientes profesionales no son originales: - Esp. En Comunicaciones - Esp. en Metrados, costos, presupuestos y programación de obra. - Esp. en Investigaciones históricas. - Esp. en Museografía.		Subsanó
Etapas 4 (calificación puntuable)	Experiencia similar del postor (max. 55 puntos)	Monto facturado acumulado en experiencias similares equivalente a una vez el monto del valor referencial del o de los ítems a los que postula durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.	55	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
	Equipo de trabajo propuesto (max. 45 puntos)	a. Jefe de Proyecto (máximo 15 puntos)	15			
		b. Especialista en diseño arquitectónico y equipamiento (máximo 10 puntos)	10			
		c. Especialista en investigaciones históricas (máximo 10 puntos)	10			
		d. Especialista de museografía (máximo 10 puntos)	10			

Puntaje Oferta Técnica= **100.00**

Resultado de la evaluación técnica legal: **CALIFICA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Evaluación Económica

	Ítem	Valor Referencial	Monto ofertado	% del Valor referencial	Puntaje Eval. Económica
Etapas 5	3 - CUSCO	1,042,094.22	1,042,090.45	100.00%	100.00

Puntaje Total= **100.00**

Resultado final: **POSTOR GANADOR**

CP 4 2022 OEI CULTURA: Contratación del servicio para la Elaboración de los Expedientes Técnicos de los Proyectos de Inversión: Creación de Servicios Culturales para la Participación de la Población en las Industrias Culturales y las Artes en los Parques Culturales Bicentenario: Provincias de Cajamarca (CUI: 2498131), Chachapoyas (CUI: 2498352), Cusco (CUI: 2498378), Huancayo (CUI: 2499924), Moyobamba (CUI: 2498554) y Puno (CUI: 2498277)
Proceso derivado

Postor:

CONSORCIO KUELAP BICENTENARIO (INGENIERÍA EXACTA S.A.C. - CORPORACIÓN SANTIAGO S.A.C.)

Evaluación Técnica Legal

Ítem:

2 - CHACHAPOYAS

	Factores	Detalle	Calificación	Observaciones subsanables	Observaciones no subsanables	Comentarios
Etapa 1		Requisitos del numeral 2.6 de las bases	CUMPLE			
Etapa 2		Cumplimiento de los requisitos de los TDR	CUMPLE	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
Etapa 3		Cumplimiento de los requisitos de las bases	CUMPLE	La carta de compromiso del especialista en Inst. Eléctricas no es original.		Subsanó
Etapa 4 (calificación puntuable)	Experiencia similar del postor (max. 55 puntos)	Monto facturado acumulado en experiencias similares equivalente a una vez el monto del valor referencial del o de los ítems a los que postula durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.	55	En esta etapa no hay requisitos subsanables		
	Equipo de trabajo propuesto (max. 45 puntos)	a. Jefe de Proyecto (máximo 15 puntos)	15			
		b. Especialista en diseño arquitectónico y equipamiento (máximo 10 puntos)	10			
		c. Especialista en investigaciones históricas (máximo 10 puntos)	10			
		d. Especialista de museografía (máximo 10 puntos)	10			

Puntaje Oferta Técnica=

100.00

Resultado de la evaluación técnica legal:

CALIFICA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación Económica

	Ítem	Valor Referencial	Monto ofertado	% del Valor referencial	Puntaje Eval. Económica
Etapa 5	2 - CHACHAPOYAS	1,100,348.97	1,100,344.10	99.9996%	100.00

Puntaje Total=

100.00

Resultado final:

POSTOR GANADOR